

BOLETIN 07

22 de Enero de 2010



FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA EN MATERIA ELECTORAL EL IPEPAC Y LA PROCURADURÍA DEL ESTADO. AMBAS AUTORIDADES LLAMAN A GARANTIZAR RESPETO A LA LEY Y TRANSPARENCIA

El Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana y la Procuraduría General de Justicia del Estado de Yucatán suscribieron hoy un convenio de colaboración académica en materia electoral, cuyo objeto es establecer las bases generales de colaboración para la planeación y desarrollo de los proyectos académicos específicos que contribuyan a la formación de personal altamente especializado en delitos electorales, su conocimiento, identificación y acreditación.

El acuerdo también pretende formular, aplicar y desarrollar programas conjuntos que permitan la asesoría técnica y el fortalecimiento de la cultura democrática, cívica-política estatal.

Durante la ceremonia realizada en un platórico auditorio "Labná" de la Secretaría de Fomento Económico, encabezada por el Procurador General de Justicia del Estado, Héctor José Cabrera Rivero, el consejero presidente del IPEPAC, Fernando Javier Bolio Vales agradeció el apoyo de la Procuraduría por medio de la Subprocuraduría Especial de Delitos Electorales.

Advirtió que a ambas instituciones los une la responsabilidad de sumar acciones para consolidar una cultura democrática, precisamente en un año en el que estamos frente a un importante proceso

electoral en el que deben garantizar la plena vigencia de la ley, la transparencia y la rendición de cuentas.

-En el IPEPAC sabemos que hoy, más que nunca, debemos generar certidumbre en los ciudadanos de que en este proceso electoral, nuestros actos están expuestos al escrutinio en todo momento y que debemos actuar con total responsabilidad y transparencia, y responder con absoluta veracidad a los cuestionamientos ciudadanos -, expresó.

Dijo que precisamente por ello, los cursos, talleres, diplomados y mesas redondas que se realizarán como resultado del convenio de colaboración, van dirigidos a los consejeros electorales, coordinadores, capacitadores y demás funcionarios del Instituto a fin de que conozcan con precisión qué actos o conductas son considerados delitos electorales y las penas que se impondrán a las personas que incurran en ellos, a fin de que eviten cometerlos y en caso de que consideren que algún funcionario electoral, particular, funcionario partidista o servidor público los ha cometido, lo denuncien ante la autoridad correspondiente.

Por lo anterior, aprovechó la ocasión para hacer un llamado a todos los actores políticos, desde los ciudadanos en particular, organizaciones, partidos políticos, precandidatos y candidatos hasta las autoridades gubernamentales a que se ajusten estricta e invariablemente a los principios éticos, a las normas vigentes y a las obligaciones en materia electoral y de responsabilidades de los servidores públicos, porque son inadmisibles los comportamientos que intenten condicionar a preferencias políticas, actividades partidistas o de intención del voto y la libre voluntad política de los yucatecos.

Destacó que la Procuraduría y el IPEPAC, con la firma del convenio, ponen el ejemplo y dan un paso muy importante, pero deseó que los demás actores políticos en el Estado, se sumen a

ese esfuerzo y todos, en equipo, conformen un poderoso frente común para combatir sin tregua ni cuartel, cualquier foco de ilegalidad o discrecionalidad antes, durante y después del próximo proceso electoral.

En su oportunidad, el Procurador señaló que con la firma del acuerdo responde al mandato establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012 con el fortalecimiento a la seguridad y a la vida democrática.

Agregó que es interés del Gobierno del Estado promover y garantizar el respeto del voto ciudadano, que el proceso electoral cumpla con los principios rectores de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, objetividad, profesionalización y sobre todo que se lleve a cabo una contienda electoral transparente, equitativa y democrática.

Dijo que el compromiso que asume la Procuraduría General de Justicia del Estado es coadyuvar en el fortalecimiento de la vida democrática del Estado y que la voluntad ciudadana, manifestada a través de su voto, sea libre, secreta, directa, personal e intransferible, para que así, las autoridades que resulten de la elección, gocen de la confianza y legitimación ciudadana que les permita tomar decisiones con participación de la colectividad y que nos permita a todos, ser partícipes de alcanzar un Yucatán próspero y exitoso.

Para dar seguimiento al objetivo del convenio, se llevarán a cabo eventos académicos tales como cursos y seminarios; mesas redondas, diplomados y talleres; cursos de formación, actualización y capacitación en materia de prevención y denuncia de delitos electorales, entre otros.

Al evento asistió el Subprocurador Especial de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado, Izmael Magaña Mata; el Secretario Ejecutivo del IPEPAC, César Alejandro Góngora Méndez, los demás consejeros electorales, funcionarios de la Procuraduría y representantes de partidos políticos.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social

